

MENDOZA, 19 de diciembre de 2022

VISTO:

El expediente electrónico Nº 3227/22 caratulado: "MORALES, Alejandro Enrique - Baja por renuncia - Cat 07 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales".

CONSIDERANDO:

Que la presente baja por renuncia, surge debido a que el Sr. Alejandro Enrique MORALES ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. nº 966/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. Nº 32/16-R. y su modificatoria Ord. Nº 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de enero de 2023, al Sr. Alejandro Enrique MORALES (31.519 CUIL N° 20-17743484-2) en el cargo *Categoría 7* para desempeñar funciones de mantenimiento y tareas de carpintería en los distintos edificios de la Facultad, dependiente de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, de la Secretaría Económico-Financiera de la Facultad, debido a que dicho agente ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 966/22-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 689

LIC MANAGER SAMOS MIGTER LAUF

OF CANA

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO